

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, calle San Vicente, sin número, desde las ocho treinta a las catorce horas y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de

los servicios administrativos del Consorcio.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado

por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao», para contratar, mediante concurso público, la adquisición de vestuario y equipo para personal de dicho Consorcio; se compromete a realizar el suministro ajustándose a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja de ..... (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general-Gerente, Vicente Varillas Pérez.—2.217-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE LA DIPUTACION DE OVIEDO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de la Diputación de Oviedo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de carrera o de empleo y el personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio de la Diputación Provincial de Oviedo, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Juegas Martínez, don Tomás Mediavilla Fernández, doña Juana Arribas Quintanilla, don Ladislao Sobrino Hartasánchez y don Celestino Pérez Alvarez.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Peluqueros de Señoras de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Alhacete».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Local Artesano de Madera y Piedra de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Toledo».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación de la «Asociación Provincial de Artesanos de Actividades Varias de Tarra-gona».

##### FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 17 de marzo de 1978, ha sido depositado por el Presidente de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos» escrito de adhesión a dicha Federación del «Gremio Local Orfebre-Azabachero de Santiago de Compostela (La Coruña)».

##### SINDICATO DE PROFESIONALES DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 22 de marzo de 1978, ha sido depositada acta de modificación de Estatutos del «Sindicato de Profesionales de Cataluña», siendo firmantes de la mencionada acta doña Concepción Miret Ferrer, don Jorge Domingo Molina, don Alberto Crespo Martorell y doña Mercedes Peniker Alemany.

#### ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA «COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.» (CAMPESA), ZONA DEL NOROESTE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece treinta horas del día 22 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Trabajadores de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPESA), Zona del Noroeste», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, León y Zamora); para los trabajadores de la indicada Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Uriz Mosquera, don José Rey Pazos, don Manuel Regueira Vilas, don Ramón Zarauza Iglesias, don E. Román Grana, don José Roberto Rodríguez Sotelo, don Edelmiro Ramón Soto, don Angel González David, don F. Pascual Gironés y doña Marina Lauzara Covelo.

#### FEDERACION PROFESIONAL REGIONAL DE FOTOGRAFOS DE CASTILLA Y LEON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 27 del mes de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Profesional Regional de Fotógrafos de Castilla y León», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Castilla la Vieja y León), para las Organizaciones de fotógrafos profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución don Bruno Martín Polo, don José Antonio Pradera y doña Piedad Isla Gómez.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

##### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «La Florida», sito en el término municipal de Portugalete (Vizcaya)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de ma-

yo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «La Florida», sito en el término municipal de Portugalete (Vizcaya).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, 18, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegaciones Provinciales**

**OVIEDO**

**Sección de Industria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta

días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 42.864.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interior, denominado «Carsa», de 800 KVA. amperios, a 22/0,38 0,22 KV.

Emplazamiento: Pumarín, Gijón.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—680-D.

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Sudirección General de Medios de Comunicación**

**SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Domingo Font Blanch, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del **Re** la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta **séptima**, durante el plazo de quince días **hábiles**, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Domingo Font Blanch.  
Domicilio: Calle Industria, 218, Barcelona.

Título de la publicación: «La Mirada».  
Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 28 por 24.  
Número de páginas: 76.  
Precio: 100 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información cinematográfica y crítica cultural que pretende profundizar y ser un punto de convergencia en el debate de los temas que pretende insertar. Comprenderá temas de Cine y Televisión.

Director: Doña Laura Palmés Bistaigane, R. O. P. 6.822.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Subdirector general, P. D. (ilegible).—2.790-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

27.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión 15-7-1971

Fecha del sorteo: 15 de marzo de 1978

(Reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	<b>A</b>	
15	33.349 a 35.730	2.382
	<b>B</b>	
20	11.401 a 12.000	600
	<b>C</b>	
29	11.201 a 11.600	400
	<b>D</b>	
77	30.401 a 30.800	400
	<b>E</b>	
52	72.676 a 74.100	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de abril de 1978, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de julio de 1978 y siguientes.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—4.083-E

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión octubre 1973*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que a partir del próximo día 11 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	400,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975 .....	60,00
Importe líquido .....	340,00

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada a 25 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—2.611-C.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión abril 1978*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1978, que a partir del próximo día 3 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	525,00
A deducir:	
Impuesto renta de capital 15 por 100, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975 .....	78,75
Importe líquido .....	446,25

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada a 15 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—2.612-C.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de caja, emisión abril 1977*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión 12 de abril de 1977, que a partir del próximo día 12 de abril de 1978 se hará efectivo, en todas las oficinas del Banco de Granada, el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 500 pesetas brutas por bono.

Para las suscripciones efectuadas con posterioridad al 12 de octubre de 1977, el interés será calculado, día a día, a partir del siguiente al de fecha de suscripción, a razón del 10 por 100 de interés anual.

Del importe bruto que resulte se deducirá el 15 por 100, correspondiente al Impuesto de Renta del Capital, según Decreto-ley del 7 de abril de 1975.

Granada, 21 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García Olmedo.—2.613-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**

BONOS DE CAJA EMISION MARZO 1969-6.º

*Decimotavo sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general que en el decimotavo sorteo semestral de premios, celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Un premio «A» de 500.000 pesetas:  
Número 452.277.  
Dos premios «B» de 100.000 pesetas:  
Números 60.501 y 456.079.  
Cinco premios «C» de 30.000 pesetas:  
Números 73.313, 81.932, 146.435, 212.978 y 439.407.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas:  
Números 12.672, 47.273, 61.485, 83.437, 86.594, 88.902, 105.349, 109.220, 122.104, 123.421, 131.969, 140.677, 151.889, 161.718, 170.289, 211.510, 219.992, 221.879, 232.703, 236.604, 259.136, 263.921, 269.255, 277.373, 277.694, 284.324, 292.135, 294.336, 297.739, 304.555, 309.208, 311.829, 345.174, 353.910, 389.465, 390.722, 396.552, 463.892, 484.111 y 484.560.

Los premios podrán ser hechos efectivos, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto de Rentas de Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, 29), y en todas las sucursales de nuestra organización, así como en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Subdirector-Secretario general.—2.569-C.

### BANCO DE BILBAO Central de Operaciones

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao.

Alcoy: Números 1.461.816 y 2.901.077.  
Algeciras: Número 1.918.244.  
Algemés: Número 3.736.401.  
Alicante: Números 2.241.038, 3.178.395 y 3.737.427.  
Amorebieta: Números 2.246.583, 2.246.586, 2.246.740, 2.246.741, 2.246.742, 2.246.743, 2.246.744 y 3.327.725.  
Burgos: Números 58.399, 69.038, 153.042, 186.471, 187.996, 210.209, 236.462, 319.276, 373.519, 379.437, 401.264, 425.554, 450.287, 492.263, 504.304, 504.981, 522.955, 528.007, 544.952, 546.279, 560.706, 580.487, 606.202, 644.573, 648.894, 659.245, 673.745, 681.824, 682.113, 715.754, 716.107, 737.211, 753.613, 763.198, 770.308, 791.637, 811.215, 820.599, 838.187, 851.409, 854.896, 873.951, 881.170, 901.104, 904.991, 906.306, 940.496, 954.410, 961.856, 976.104, 993.871, 1.052.216, 1.052.438, 1.056.818, 1.096.379, 1.150.722, 1.152.917, 1.168.966, 1.170.492, 1.198.432, 1.208.737, 1.251.129, 1.253.965, 1.310.787, 1.366.093, 1.524.825, 1.568.678, 1.598.512, 1.617.171, 1.695.038, 1.710.255, 1.728.041, 1.739.419, 1.807.001, 1.863.843, 1.891.866, 1.892.107, 1.905.505, 2.031.858, 2.069.777, 2.107.426, 2.129.822, 2.304.226, 2.343.796, 2.414.614, 2.477.348, 2.516.837, 2.559.313, 2.578.820, 2.621.805, 2.670.254, 2.747.983, 3.069.844, 3.123.727, 3.200.927, 3.292.270, 3.327.544, 3.577.628, 3.661.314, 3.680.602, 3.967.618, 3.976.988, 3.997.332 y 4.017.902.

Córdoba: Número 4.077.265.  
Cuenca: Números 1.081.793 y 2.933.416.  
Durango: Número 3.991.749.  
Eibar: Número 3.572.324.  
Elche: Números 1.620.063, 1.809.269, 1.999.357, 2.389.740, 2.671.139, 3.866.459 y 4.065.013.  
Huelva: Números 4.073.676 y 4.078.462.  
Jaén: Número 1.972.981.  
Jerez de la Frontera: Número 2.001.939.  
Ondarroa: Número 2.675.523.  
Oviedo: Números 13.120, 14.110, 16.523, 16.967, 17.029, 24.139, 25.441, 28.375, 30.032, 43.231, 537.748, 887.909, 1.393.572, 2.070.820, 2.257.984, 2.794.088 y 2.798.586.  
Palencia: Número 3.965.034.  
Palma de Mallorca: Números 3.973.880 y 3.789.154.  
Las Palmas: Números 2.138.658, 2.204.424, 2.603.436 y 3.991.085.  
Pamplona: Números 59.086, 861.673, 1.223.144, 1.232.989, 1.487.406, 1.487.412, 1.531.558, 2.071.972, 2.071.977, 2.282.029,

2.416.949, 2.910.867, 2.910.871, 3.752.757, 3.822.066 y 3.822.089.  
Reus: Números 824.478 y 824.479.  
San Baudilio de Llobregat: Número 3.214.438.  
Tudela: Números 2.194.138, 2.216.173, 2.498.882 y 4.062.222.  
Vich: Números 3.926.242 y 3.937.086.  
Vigo: Números 749.255, 1.701.159, 2.292.526, 2.518.320 y 2.987.564.  
Vitoria: Números 87.332, 91.429, 389.103, 511.023, 1.111.837, 1.140.003, 1.175.282, 1.258.618, 1.298.415, 1.337.952, 1.352.671, 1.394.178, 1.403.327, 1.516.584, 1.533.035, 1.566.889, 1.603.590, 1.636.238, 1.636.252, 1.701.233, 1.731.579, 1.769.556, 1.801.243, 1.801.494, 1.846.196, 1.861.078, 1.861.087, 1.880.276, 1.896.888, 2.040.979, 2.071.227, 2.100.382, 2.102.601, 2.106.322, 2.106.328, 2.131.343, 2.138.440, 2.162.947, 2.200.527, 2.206.403, 2.216.787, 2.216.917, 2.228.767, 2.236.952, 2.238.285, 2.245.731, 2.369.251, 2.381.486, 2.381.489, 2.449.865, 2.472.143, 2.572.685, 2.595.352, 2.617.833, 2.667.977, 2.745.678, 2.817.200, 2.830.901, 2.954.488, 2.982.413, 3.015.766, 3.106.550, 3.137.954, 3.163.270, 3.174.943, 3.183.271, 3.271.802, 3.325.556, 3.412.653, 3.449.964, 3.471.248, 3.634.030, 3.649.470, 3.685.268, 3.699.491, 3.748.767, 3.858.583, 3.916.957, 3.959.078, 3.999.268, 4.024.912, 4.033.858, 9.516.662, 9.517.925 y 9.519.796.  
Zaragoza: Número 3.347.632.

También ha sufrido extravío el siguiente extracto de acciones de este Banco de Bilbao:

Número 1.279.377.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos número 11 y 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—Central de Operaciones.—El Director de Valores, Angel Camarero Santamaria.—2.875-C.

### CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y el artículo 19 y siguientes del Reglamento provisional de Procedimiento Electoral, se convoca a los señores Consejeros generales representantes de los impositores de Corporaciones y Entidades, así como a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Obras Sociales y Comisión de Control, en representación del personal de la Entidad, a la sesión constituyente de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 15 de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, en el salón de actos del domicilio social, plaza Mariano Granados, 1, en Soria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Confección de listas de asistencias y constitución de la Asamblea.
2. Palabras del señor Presidente.
3. Elección de miembros del Consejo de Administración.
4. Elección de miembros de la Comisión de Control.
5. Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales.
6. Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio actual, así como dos suplentes.

Soria, 27 de marzo de 1978.—El Presidente de la Caja.—2.780-C.

### CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA, DE ZARAGOZA

#### Convocatoria de la Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad adoptado en sesión de fecha 29 de marzo de 1978, y de conformidad con lo establecido por el artículo 23 de sus Estatutos y por la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, se convoca Asamblea general constituyente de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1978, en el salón de actos del domicilio social, avenida de la Independencia, número 10, de esta ciudad, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día previsto en el artículo 26 del Reglamento provisional del procedimiento para la designación de los órganos del gobierno de la Entidad.

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum.

Información general de la Caja.  
Segundo.—Elección para cubrir seis vacantes en el Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los miembros de la Comisión de Control.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.

Quinto.—Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión constituyente.

Zaragoza, 29 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Bosqued García.—2.775-C.

### MABE, S. A.

El Consejo de Administración de «Mabe, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 19 de los Estatutos convoca Junta general de accionistas, para el día 17 de abril de 1978, en primera convocatoria, o el día 18 de abril, en segunda convocatoria, en el caso de que no hubiera el número de asistentes necesarios para ella. La Junta se celebrará a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Bernardo Lavín, número 18, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y aprobación, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Astillerro (Santander), 15 de marzo de 1978.—El Secretario (ilegible).—987-D.

### MABE, S. A.

El Consejo de Administración de «Mabe, Sociedad Anónima», en virtud del artículo 21 de los Estatutos convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 1978, en primera convocatoria, o el día 18 de abril, en segunda convocatoria, en el caso de que no hubiera el número de asistentes necesarios para ello. La Junta se celebrará a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Bernardo Lavín, número 16, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidador de la Sociedad.

Astillerro (Santander), 15 de marzo de 1978.—El Secretario (ilegible).—988-D.

### TRANS UNION GAS ASOCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de abril, a las diecisiete horas, en el domi-

cilio social de la Sociedad, avenida Reyes Católicos, número 18, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1977.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta, si procede.

Burgos, 21 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—P. D., José Antonio Gómez Sevilla.—1.004-D.

#### CONSERVAS TRIGO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, para el día 24 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar:

- 1.º Lectura del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo convocando a Junta general extraordinaria.
- 2.º Modificación, si procede, de los artículos 5.º, 10, 16 y 30 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 21 de marzo de 1978.—El Presidente.—1.017-D.

#### SCRATCH, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El lugar de la reunión será en esta ciudad de Madrid, el día 23 de abril de 1978, a las veintiuna horas, en el restaurante «La Ancha» (calle del General Mola, número 204). En segunda convocatoria se señala el día 24 de abril a la misma hora.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los titulares de las acciones que con veinticuatro horas de antelación a la Junta las hubieran depositado en la Sociedad o presentado resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, Francisco Alvarez San Román.—2.686-C.

#### NUEVA MECANICA, S. A.

##### (NUMESA)

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1978, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de abril de 1978, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Proyecto de nueva fábrica.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—2.805-C.

#### ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de Sarriá, número 50 (Gran Hotel Sarriá), el día 19 de abril de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y reelección de consejeros, en su caso.
- 2.º Adaptación y modificación de los Estatutos sociales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y la Orden del Ministerio de Economía de 14 de febrero de 1978 que lo desarrolla.
- 3.º Delegación para la elevación a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación, por lo menos, al indicado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 20 de marzo de 1978.—Por el Consejo de Administración, Juan Amich Gali, Presidente.—1.177-B.

#### MECANICA Y OLEOHIDRAULICA AUXILIAR, S. A.

##### (MOASA)

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 20 de marzo del corriente año, se convoca a los señores accionistas de «Mecánica y Oleohidráulica Auxiliar, S. A.» (MOASA), a Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Sierra del Suevo, número 7, de Gijón (Oviedo), el próximo día 18 de abril de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 del mismo mes y año a igual hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día o los asuntos a tratar como sigue:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad y medidas a adoptar en relación con la misma.
- 2.º Ratificación o destitución del actual Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento, si procediese, de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la presente Junta general extraordinaria todos aquellos señores accionistas que, con cinco días de antelación a su celebración, figuren inscritos como tales en el Libro de Socios.

Gijón, 27 de marzo de 1978.—José Luis Rubiera García, Presidente del Consejo de Administración.—2.773-C.

#### INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLADA, SOCIEDAD ANONIMA

##### BARCELONA

##### Asamblea general ordinaria de accionistas, ejercicio 1977

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Salvá, número 20, de Barce-

lona, en primera convocatoria, el próximo día 10 de abril, a las cinco horas de la tarde, y, en su caso, en segunda, el día 21 del propio mes, a la misma hora, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos en orden a la obligación de depósito previo de acciones para recibir la papeleta de asistencia y expresión del número de votos. También se recuerda la facultad de ser representados los accionistas en la Junta en la forma dispuesta estatutariamente.

Barcelona, 22 de marzo de 1978.—Luis Inglada Cortés, Presidente del Consejo de Administración.—1.175-11.

#### RENTA INMOBILIARIA, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas para someter a examen y aprobación por la misma del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1977.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Primera convocatoria: Día 18 de abril de 1978, a las doce treinta horas, en el salón de actos de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, Madrid. En el supuesto de que en primera convocatoria no se alcanzara el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 19 de abril de 1978, a las doce treinta horas, en el mismo lugar.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 19, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social (María de Molina, 37, Madrid) o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

##### Pago de dividendo

El pago del dividendo trimestral, de 11,25 pesetas por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1978, se efectuará, a partir del próximo día 15 de abril, en la forma acostumbrada.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Consejero - Secretario, José Serrano Terrades.—2.810-C.

#### CARBONICA AROSANA, S. A.

##### VILLAGARCIA DE AROSA

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria el día 15 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda, en el domicilio de la Sociedad.

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta general anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1977.

Tercero.—Nombramiento de Censores e Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: En nuestras oficinas tenemos a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, la Memoria, balance y demás documentos que pueden examinar si así lo desean, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Recordatoria: Como en años anteriores, la Junta se celebrará, en la segunda convocatoria, el día 16, a las doce horas.

Villagarcía de Arosa, 16 de marzo de 1978.—El Secretario, José García Moldes.—Visto bueno, el Presidente, Manuel González Rollán.—1.053-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril, a las doce treinta horas, en el local del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1977.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad.

3.º Propuesta de modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

4.º Reelección de señores Consejeros.

5.º Autorización para que «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», pueda acogerse al «Régimen de declaración consolidada», junto con sus Sociedades filiales, a los efectos previstos en el Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio, en el momento en que el Consejo de Administración lo considere más conveniente para los intereses sociales, así como aprobación, en su caso, de las operaciones de regularización que pudieran ponerse de manifiesto por aplicación de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, desarrollada por Orden ministerial de 14 de enero de 1978, que surtirían todos sus efectos en el balance de 1977.

6.º Autorización y delegación en el Presidente, excelentísimo señor don Jaime de Semir Carroz, en el Gerente Delegado, don Juan Grau Almirall, y en el Secretario del Consejo, don Miguel Garí de Arana, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos e introduciendo en los Estatutos las modificaciones que fuere menester en relación a los precedentes apartados.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

8.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Ban-

co de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 21 del mismo mes, en segunda, en el citado local y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Garí de Arana.—2.797-C.

**ESPASA-CALPE, S. A.**

**BILBAO**

*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de San Vicente, sin número, edificio Albia II, planta 6, departamentos 7 y 8, Bilbao) el día 24 de abril próximo, a las trece horas.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

5.º Traslado del domicilio social a Madrid, carretera de Irún, kilómetro 12,200 (variante de Fuencarral), modificando, a tal efecto, los artículos 1.º, 12 y 20 de los Estatutos de la Sociedad.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 27 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aresti Victoria de Lecea. 2.792-C.

**GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, SOCIEDAD ANONIMA**

Capital: 1.000.000.000 de pesetas

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar, en segunda convocatoria, para el día 24 de abril próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones de Madrid (avenida del Generalísimo, 29), la Junta general ordinaria de accionistas, ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos exigidos en las disposiciones vigentes, relativos al quórum de asistentes, no podrá tener lugar en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día 23 de abril de 1978, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1977.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Designar censores de cuentas accionistas y no accionistas para el ejercicio de 1978.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará, en el mismo lugar,

la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

1.º Reducción de capital social por compra de acciones en Bolsa.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de, por lo menos, cien acciones con cinco días de antelación de la fecha de celebración de las Juntas.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.783-C.

**MATEU & MATEU DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1978, a las diecisiete horas, en el local social, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1977.

2. Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4. Aprobación de acta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1978, inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para tomar acuerdos sobre los siguientes puntos:

1. Ampliación del capital social y condiciones de la emisión.

2. Modificación de los artículos 7.º y 15 de los Estatutos sociales, ampliando facultades al Consejo de Administración para futuras ampliaciones del capital social.

3. Nombramiento y renovación de Consejeros.

4. Aprobación del acta.

De no asistir suficiente número de accionistas en la primera convocatoria, tendrán lugar las indicadas Juntas generales, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados, el día 17 de abril de 1978.

La asistencia a tales Juntas queda supeditada a lo que disponen los artículos 11 y 14 de los Estatutos sociales. La tarjeta de asistencia a que hace referencia el artículo 14 de los Estatutos sociales deberá solicitarse con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de las Juntas en primera convocatoria, en el domicilio social y se entregará contra presentación de documento acreditativo de propiedad de las acciones o certificado de depósito de las mismas de Entidad bancaria.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—Mateu & Mateu de Transportes, S. A.—El Consejero-Delegado, F. Mateu.—2.776-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

(C. A. M. P. S. A.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los

señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de abril de 1978, a las doce horas, en el salón de actos del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de esta capital, en primera convocatoria, o para el siguiente, día 22 de abril de 1978, a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y acciones para proceder a su celebración. En su caso, serán valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera, avisándose oportunamente la segunda convocatoria, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios de Madrid y de provincias. La Junta se desarrollará con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1977.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por representación, los señores accionistas que posean 100 o más acciones, inscritas a su nombre en los libros-registro de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general ordinaria. A todos los señores accionistas, presentes o representados en la Junta, les serán abonadas cinco pesetas por acción.

La Memoria, balance y cuentas del ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en la Secretaría General de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta general.

Las tarjetas para asistir o para ser representados podrán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, del Departamento Financiero, Sección de Títulos de CAMP-SA, Capitán Haya, número 41, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración de la Junta general.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario General y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.163-5.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. A. M. P. S. A.)

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el día 21 de abril de 1978, a las trece horas treinta minutos, una vez que haya terminado la Junta general ordinaria de accionistas, en el salón de actos del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de esta capital, en primera convocatoria, o para el siguiente, día 22 de abril de 1978, a las trece horas treinta minutos, una vez que haya terminado la Junta general ordinaria, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y acciones para proceder a su celebración. En su caso, serán valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera, avisándose oportunamente la segunda convocatoria, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios de Madrid y de provincias.

La Junta general extraordinaria se desarrollará con el siguiente orden del día:

1. Propuesta de modificación de los artículos 41 y 46, número 3, de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de dos accionistas interventores.

Tendrán derecho de asistencia, por sí o por representación, los señores accionistas que posean 100 o más acciones, inscritas a su nombre en los libros-registro de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general extraordinaria.

Las tarjetas para asistir o para ser representados podrán solicitarse de los Bancos en que se tengan depositados los títulos o, en su caso, del Departamento Financiero, Sección de Títulos de CAMP-SA, Capitán Haya, número 41, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Consejero-Secretario General y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo.—1.164-5.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 28 del próximo mes de abril, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de los Deportes, avenida de Felipe II, número 19, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1977.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces pudiendo, en su caso, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emitan con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles en acciones o no.
- 5.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermosilla, número 3, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado, tanto de las acciones al portador como de las acciones nominativas (suscripción con desembolso parcial de la emisión enero de 1978, con periodo de suscripción en diciembre de

1977), y de las dos terceras partes del número de accionistas poseedores de acciones nominativas. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado, tanto de las acciones al portador como de las acciones nominativas, y de la mayoría de los accionistas poseedores de acciones nominativas. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Nota: Al igual que se hizo en años anteriores, y para mayor comodidad de los señores accionistas, a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en el cual ha de celebrarse la Junta general, la entrega de la cartera con la Memoria y documentación del ejercicio de 1977 se realizará en las diferentes agencias de «Hidroeléctrica Española» de esta capital, durante los días anteriores a la Junta, en la forma y horas que oportunamente se anunciará en la prensa diaria.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.782-C.

**GAS TARRACONENSE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 21 de abril de 1978, y en segunda, a la misma hora del día 22, en los locales de la Sociedad de la calle Hermanos Landa, número 21, Tarragona, bajo el siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1977.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que disponen los Estatutos en cuanto a depósito de acciones.

Tarragona, 28 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Grau Hoyos.—2.807-C.

**GAS TARRACONENSE, S. A.**

*Ampliación de capital*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 21 de los corrientes, haciendo uso de la autorización recibida de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tuvo lugar el 15 de septiembre de 1977, se aumenta el capital social de la Compañía en 69.750.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en

circulación de 69.750 acciones, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 139.501 al 209.250, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Proporción: Una acción nueva por cada dos de las antiguas que se posean.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso del 40 por 100 en metálico y el 60 por 100 con cargo a la cuenta de regularización.

Desembolso: En el acto de la suscripción, los señores accionistas deberán ingresar a la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona 400 pesetas por cada acción nueva que suscriban.

Ejercicio del derecho: Los señores accionistas deberán utilizar los siguientes cupones:

Acciones números	Cupón número
1 al 4.000 .....	19
4.001 al 5.100 .....	25
5.101 al 10.200 .....	15
10.201 al 12.240 .....	11
12.241 al 16.000 .....	10
16.001 al 20.400 .....	12
20.401 al 25.000 .....	11
25.001 al 37.500 .....	5
37.501 al 139.500, en trámite, lo ejercerán mediante el estampillado de los resguardos.	

Plazo: Del 15 de abril al 14 de mayo.

Lugar de suscripción: Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo se entenderá que han sido renunciadas por sus titulares y quedarán de libre disposición del Consejo de Administración para su colocación.

Tarragona, 28 de marzo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Grau Hoyos.—2.806-C.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Antonio Fernández Golfín Aparicio (en sustitución de don Julio Albi Agero) el día 28 de los corrientes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones simples «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», emisión 25 de febrero de 1956.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a razón de 995,20 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 45, vencimiento 1 de octubre de 1978 y siguientes:

#### Numeración:

12.601 al 12.700 .....	100
13.701 al 13.731 .....	31
18.101 al 18.200 .....	100
19.401 al 19.500 .....	100
22.201 al 22.300 .....	100
22.301 al 22.400 .....	100
27.201 al 27.300 .....	100
30.701 al 30.800 .....	100
31.701 al 31.800 .....	100
40.201 al 40.300 .....	100
40.801 al 40.900 .....	100
52.701 al 52.800 .....	100
57.101 al 57.200 .....	100
63.801 al 63.900 .....	100
65.401 al 65.500 .....	100
69.801 al 69.700 .....	100
76.801 al 76.900 .....	100
80.901 al 81.000 .....	100

Total títulos amortizados ... 1.731

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.172-9.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Hace público que, por sorteo verificado el día 28 de los corrientes ante el Notario de Madrid don Antonio Fernández Golfín Aparicio (en sustitución de don Julio Albi Agero), han resultado amortizados 7.500 títulos correspondientes a:

Obligaciones simples «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», emisión de 24 de marzo de 1975.

Los títulos amortizados se reembolsarán, a la par, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 7, vencimiento 1 de octubre de 1978 y siguientes.

Número de títulos de cada contratación: 500.

#### Numeración:

Del 1.501 al 2.000
Del 2.001 al 2.500
Del 7.001 al 7.500
Del 11.501 al 12.000
Del 15.001 al 15.500
Del 18.501 al 19.000
Del 23.501 al 24.000
Del 26.001 al 26.500
Del 27.501 al 28.000
Del 28.501 al 29.000
Del 30.001 al 30.500
Del 30.501 al 31.000
Del 37.001 al 37.500
Del 51.001 al 51.500 y
Del 52.001 al 52.500

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Cen-

tral y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.171-9.

#### UNION ELECTRICA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de «Unión Eléctrica, S. A.», emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1969, que por sorteo verificado el día 28 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Antonio Fernández Golfín Aparicio (en sustitución de don Julio Albi Agero), han resultado amortizados los títulos en circulación cuya última cifra coincida con los números siguientes:

Tres,  
Cuatro,  
Cinco,

si bien, de esta última terminación, cinco, solamente corresponde amortizar 15.726 títulos con numeración creciente hasta el número 1.010.545 inclusive.

Estos títulos tienen derecho a optar por la conversión en acciones de la Sociedad o al reembolso en efectivo a la par.

En el caso de que opten por la conversión en acciones, deberán efectuarlo en el plazo comprendido entre los días 1 al 30 del próximo mes de abril, a cuyo efecto las obligaciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título, debiendo llevar unido el cupón número 19 y siguientes, y acreditar la propiedad de los mismos. La consecuente suscripción de las acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo del 100 por 100, es decir, 500 pesetas por acción, conforme a lo establecido en las condiciones de la emisión y en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por bajo de la par. Las acciones suscritas disfrutarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio, a partir del 1 de abril de 1978.

Asimismo, se recuerda a los señores obligacionistas cuyos títulos no hayan resultado amortizados en el referido sorteo, el derecho al canje de sus obligaciones por acciones de la Sociedad, en las mismas condiciones que las expuestas anteriormente.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen por la amortización y suscripción antes señaladas.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.173-9.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).